



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 06 ABR 2026

Expte. N° 18.083/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0030-2026 de fecha 24 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promueve al Sr. Fernando Raúl GUSMAN, DNI N° 28.887.928, al cargo de JEFE DE DEPÓSITO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R- N° 2315-2024.

QUE en fs. 203 el Ing. Vicente Alejandro LOBO, Director de CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO a/c de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr GUSMAN tomó real posesión de funciones del cargo el día 01 de marzo de 2026.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del citado agente en el cargo de AUXILIAR ALBAÑIL - PINTOR , Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 01 de marzo de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

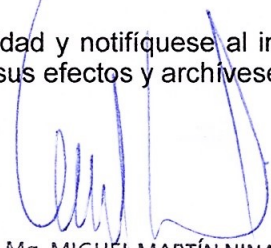
ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Fernando Raúl GUSMAN, DNI N° 28.887.928, tomó real posesión de funciones del cargo de JEFE DE DEPÓSITO, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 01 de marzo de 2026.

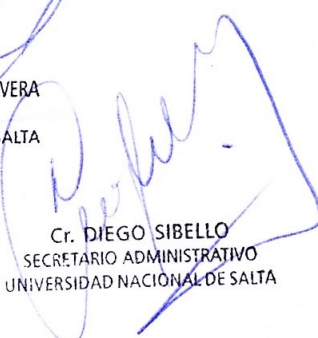
ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Sr. Fernando Raúl GUSMAN, en el cargo de AUXILIAR ALBAÑIL - PINTOR, Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 01 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA